

Mesa Gral AGE: ¡USO tenía razón!

El Tribunal Superior de Justicia, ha resuelto conceder la media cautelar solicitada por USO, en referencia a nuestra exclusión en la Mesa General de la AGE y por lo tanto, en todas las Mesas Delegadas, Comisiones Técnicas o de Trabajo dependientes de la misma. Esto supone lo siguiente:

- **USO es miembro de pleno derecho de la Mesa General de la AGE** y debe ser convocada a cualquier reunión que se convoque, ya que queda suspendida la exclusión adoptada en abril de 2010.
- **USO debe participar y ser convocado a las Mesas Delegadas, Comisión Técnicas o de Trabajo dependientes de las mismas**, a todas la reuniones que se celebren en los Departamentos Ministeriales o/y Organismos Autónomos.

Esta decisión tomada por el Tribunal Superior, ratifica lo que manifestamos en algunos comunicados, **la Administración ha actuado de forma "torticera" y alejada de la objetividad, causando voluntariamente perjuicios sindicales a la USO y comportándose de forma sectaria**. No descartamos que hayan tenido un comportamiento ilegal, y presuntamente "prevaricador".

A partir de este momento, una vez restaurados los derechos sindicales vulnerados por la Administración por el TSJ, debemos manifestar una vez más la grave carencia de libertad sindical que tenemos en España. Donde los sindicatos "más representativos" (UGT y CCOO, junto con algún otro sindicato en las AAPP, siempre preparado para salir en la foto y poco más, como Csif), son capaces de cualquier cosa, con tal de "eliminar" de cualquier forma, el avance del sindicalismo verdaderamente independiente, con propuestas diferentes y con otra forma de actuar. Eso parece que les molesta, y como además, estos "colegas sindicales" tienen una carga política importante en su seno y "lazos" fraternales con el actual Gobierno socialista, este mismo Gobierno con la Vicepresidenta M^a Fernández de la Vega a la cabeza, junto con otra antigua sindicalista de Ugt, como la Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Rumí, han sido capaces de orquestar en la Mesa General de la AGE, una exclusión de la USO injusta, sectaria e ilegal.

La USO seguirá en su misma línea sindical, ahora y siempre, les molesten nuestras propuestas o nuestra presencia en las Mesas de negociación. Creemos en la independencia sindical, frente a las Administraciones y sus gestores, y en la actual situación económica que vivimos y sobre todo, en la mala gestión que padecemos en el Sector Público, es el momento de la regeneración sindical, y un primer paso sería, exigir a la Administración un comportamiento más objetivo y menos sectario.